

MINUTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA

LPL-IIEG-08-2022 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ACCESS POINT”

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 26 de agosto de 2022, se procede a realizar la junta de aclaraciones de manera virtual de la Licitación Pública Local sin concurrencia de Comité **LPL-IIEG-08-2022 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ACCESS POINT”**, presidida por Rafael Sánchez Arias encargado de la Unidad Centralizada de compras y Raquel Robles Bonilla, integrante de la misma Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), así como Martha Alicia Díaz Núñez, por parte del área requirente del IIEG, para resolver las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria, de conformidad con lo que establece el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto seguido, se asienta que la fecha límite para recibir preguntas o expresar alguna duda por parte de los interesados en este proceso, fue el día martes 23 de agosto del 2022 a más tardar a las 13:00 horas.

Por lo que, revisado la bandeja de entrada de la cuenta de correo compras@ieeg.gob.mx; se advierte que hubo preguntas en tiempo y forma de acuerdo al numera 5 de las bases de la presente licitación por parte del siguiente participante:

Hola Innovación, S.A. de C.V.

Número	Pregunta
1	<p><u>Numeral 7.- Características de la propuesta,</u> La convocante solicita, entregar la propuesta técnica y económica debidamente firmada. Se le solicita amablemente a la convocante acepte rubrica, en cada uno de los documentos adicionales u hojas que complementen nuestras propuestas y firma autógrafa del representante legal en donde este plasmado su nombre. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Amablemente se solicita a los participantes apegarse al numeral 7, inciso “a” de las bases de la presente licitación.</p>
2	<p><u>Numeral 7.- Características de la propuesta, Inciso i)</u> La convocante solicita preferentemente presentar la propuesta con las hojas foliadas y en el orden solicitado y esta proporciona un ejemplo: 1/3, 2/ 3, 3/3. Se le solicita amablemente a la convocante acepte, el foliar las hojas que integran nuestra propuesta de manera diferente, siempre y cuando las hojas contengan un numero consecutivo. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>



	<p>Respuesta: Preferentemente todas las hojas deberán ir foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3, lo anterior a efecto de garantizar a los participantes la inalterabilidad de las propuestas, así como darle certeza, seguridad, registro y control de todas y cada una de las hojas que integran la propuesta, aclarando que la falta de esta característica no será causal de desechamiento de la "PROPUESTA" del "PARTICIPANTE".</p>
3	<p>Numeral 7.- Características de la propuesta, Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestra propuesta técnica- económica en carpeta de 3 o 2 argollas o carpeta con broche. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Amablemente se solicita a los participantes apegarse al numeral 7.1, inciso "a" de las bases de la presente licitación.</p>
4	<p>Numeral 7.2.- Estratificación Que de conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales. Por lo anterior solicito que mi representada presente el anexo 12 con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi apoderado legal, toda vez que no se ajusta a lo allí mencionado, comprometiéndome a mi representada a entregar escrito libre con forme al artículo 34 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Se acepta su propuesta, con la aclaración que, en caso de empate, se observará lo estipulado en el artículo 68, párrafo segundo, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
5	<p>Numeral 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. La convocante menciona: Los "PARTICIPANTES" que concurran al acto, deberán entregar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas "BASES" junto a una copia de su Identificación Oficial Vigente. El incumplimiento será causal para no recepcionar el sobre de la propuesta. Se le solicita amablemente a la convocante confirme que este manifiesto únicamente se deberá entregar fuera del sobre de la propuesta técnica-económica. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta:</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





	Es correcta su apreciación, el resto de los documentos deberán apegarse al numeral 7 y 7.1 de las bases de la presente licitación.
6	<p><u>Numeral 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Inciso e)</u></p> <p>La convocante menciona entregar ANEXO 5 o documentos que lo acredite. Es correcto entender que no se deberá de entregar dentro del sobre copia simple o copia certificada de la documentación legal de mi representada (acta constitutiva, modificaciones, poder notarial) ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, únicamente completando la información del anexo en mención con apego al numeral 7 y 7.1 de las bases de la presente licitación.</p>
7	<p>2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: El plazo, lugar y condiciones de entrega del objeto de este procedimiento de adquisición deberá ser de acuerdo a lo establecido en el anexo 1 de las presentes bases, donde se establece que los servicios se deberán entregar acorde al numeral 2 de las mismas por parte del participante una vez adjudicado, y se considerará que el participante adjudicado ha entregado los servicios una vez que en la factura correspondiente plasme el sello y firma del área requirente junto con la leyenda "Recibido a entera satisfacción".</p>
8	<p><u>7.2. Estratificación</u></p> <p>Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que lo referido en el apartado de Estratificación, no impide la participación de empresas que superan dichos Criterios de Estratificación y/o se consideran empresas "Grandes", ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>
9	<p><u>29. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.</u></p> <p>Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la negativa de aceptación de la retención para la aportación del cinco al millar, NO será motivo de desechamiento de la propuesta y/o NO tiene inferencia en la evaluación de las propuestas, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]






	<p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>
10	<p><u>Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos</u> Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si requiere un contrato de servicios para los equipos que requieren licenciamiento. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>R= No se requiere contrato de servicios, sólo la renovación de las licencias descritas.</p>
11	<p><u>Complemento a la pregunta anterior</u> De ser positiva la pregunta anterior, se solicita amablemente a la Convocante indicar si el contrato de servicios es bajo el esquema 8x5 o 7x24, adicional, proporcionar el modelo y números de serie de los equipos. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>R= No aplica</p>
12	<p><u>Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, numeral 2</u> Por motivos de la pandemia de COVID, los fabricantes solo entregan este tipo de documentos de manera electrónica en formato PDF, por lo cual, se solicita amablemente a la convocante que, para cumplir este punto y no ser descalificados, estas cartas sean impresas por el licitante y a su vez entregadas de esta forma dentro de la licitación para cumplir con este requisito. ¿Se acepta nuestra petición?</p> <p>R= Para efectos de no limitar la participación de los proveedores, se aceptará carta digital impresa. Sin embargo, el proveedor adjudicado deberá presentar la carta original.</p>
13	<p><u>Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, numeral 3</u> Es correcto entender que deberán ser proporcionados los SLA del fabricante respecto a las licencias requeridas ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>R= Efectivamente, se trata de los SLA del fabricante.</p>
14	<p><u>Complemento a la pregunta anterior</u> En caso contrario, es correcto entender que el licitante debe de tener un NOC para seguimiento a incidentes relacionados con la garantía del servicio y deberá el licitante presentar un manifiesto de decir verdad que cuenta con un NOC para dicho seguimiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>R= No aplica</p>




Una vez que se da respuesta a las preguntas recibidas y no habiendo más preguntas por resolver, ni dudas que esclarecer de los aquí presentes en la junta aclaratoria presencial y virtual, consideran oportuno dar por terminada la sesión siendo las 12:25 horas del día 26 veintiséis de agosto de 2022.

Tomando como único acuerdo, la publicación de la presente acta, firmando al final los que en ella intervienen.

Por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco:

 Rafael Sánchez Arias Encargado de la Unidad Centralizada de Compras	 Raquel Robles Bonilla Integrante de la Unidad Centralizada de Compras
 Martha Alicia Díaz Núñez Titular Área requirente	

Por parte de los participantes:

 Jorge Arturo Mendoza Victoriano AR Tecnología y Soluciones S. de R.L. de C.V.	 Claudia Berenice Dávila Mercado Hola Innovación, S.A. de C.V.
 Fernando Guillermo Hagelsieb Caballero Yomtal, S.A. de C.V.	 Claudia Rocío Carlos Barragán Yomtal, S.A. de C.V.